



# Resolución Ministerial

N° 0867-2023-IN

Lima, 13 JUL. 2023

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0337-2023-IN, se designa al señor CARLOS NOE GUILLEN ENRIQUEZ en el cargo de Director de la Dirección de Rondas Campesinas de la Dirección General de Orden Público del Despacho Viceministerial de Orden Interno del Ministerio del Interior; la misma que se ha visto por conveniente dar por concluida;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Orden Interno, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del señor CARLOS NOE GUILLEN ENRIQUEZ, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 0337-2023-IN, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución al servidor indicado en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior ([www.gob.pe/mininter](http://www.gob.pe/mininter)).

**Regístrese y comuníquese.**

Vicente Romero Fernández  
Ministro del Interior

